

tan pronto como fallar
concejales y go, lo certifica.



En prueba de la verdad, lo firman todos los
concejales Manuel Mateo, Domingo L. Corcuera,
E. Valentin, Garcia, Juan R. Rivas, Esteban Lopez,
D. Guillermo Perdigón, etc.

Sesión Ordinaria
del día 21 de Septiembre
de 1937

En San Sebastián de Madrid a veintinueve de Sep-
tiembre de mil novecientos treinta y siete. Bajo la
Presidencia del Presidente Manuel Mateo Lo-
pez se reunieron en la Casa Consistorial de es-
te Ayuntamiento los señores Vocales que al
empiezo se expresan, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día, la cual dio principio con
la lectura del acta de la anterior que fue aproba-
da sin discusión y ratificados todos sus acuerdos,
terminándose igualmente los siguientes acuerdos:
Primero: Sobre presentación en Alcobendas del ga-
nado mular y caballar se acuerda por las Sindicales
no presentar dichas caballerías bajo su responsabi-
lidad hasta tanto se tenga conocimiento del Gob.
no Civil.

Segundo: Se acuerda por unanimidad, se saquen a
pública subasta los pastos de la Dehesa Real para
el ganado lanar caso de que no se quejara los ga-
naderos del pueblo se subaste para el forastero.

Tercero: Se nombra Comisionado de Quintas
al Secretario D. Jori M^a Bertoucin.

Cuarto: Se acuerda que la uva gamacha se ven-
da a 0,50 el kilo y la blanca a 0,60 y a la per-
sona que no venga autorizada de la Comisión
de Abastos de Madrid o Chamartín de la Rosa
no se le dejará sacar uva y la persona que venga
a por estas en cantidad de dos a diez kilos auto-
ricenle.

Quinto: Se requiera a todos los gallegos para que
presenten la documentación y el que así no lo haga

expulsarlo.

Y no teniendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión que fue firmada por los asistentes siendo las recurrentes horas de lo cual como Secretario certifico Manuel Mateo Loper y Juan Antonio Valentin Lantz y Esteban Fajardo y Juan Antonio Fajardo y Juan Antonio Fajardo y Juan Antonio Fajardo.



Sesión Ordinaria
del día 7 de Octubre
de 1937.

En San Sebastián de Madrid a las veinte horas del día siete de Octubre de mil novecientos treinta y siete, bajo la Presidencia del Camarada Alcalde Manuel Mateo Loper, se reunieron en la Casa Capitular de este Ayuntamiento los camaradas Vocales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión Ordinaria de este día, la cual dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión y ratificada. Todos sus acuerdos.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Quincales u acuerdos en cumplimiento, tomanse seguidamente los siguientes acuerdos:
Primero: Dada cuenta del Oficio de la H. S. sobre rebaja del 50% del fluido eléctrico, se acuerda se comuniquen el agradecimiento por bonificación hecha.

Segundo: Se acuerda se lleve a efecto la requisita de grano sobrante como en su momento de los gabarreros, nombrándose para llevar a efecto la requisita al Comisario Manuel Mateo Loper, Esteban Fajardo Sainza y Juan Antonio Fajardo Loper.